

RESOLUCION NOTT



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. Nº14730/87

BUENOS AIRES, 23 MAY 1987

VISTO las tareas de ordenamiento y normalización desarrolladas en el Instituto Nacional Superior del Profesorado "Joaquín V. González" de la CAPITAL, y

CONSIDERANDO:

Que la magnitud y la complejidad de las tareas a cumplir, dado el número de catedras de las carreras que se cursan en dicho Instituto, hacen necesaria la extensión del plazo previsto;

Que aun no han sido dictadas las normas que deben definir las pautas de gobierno y los criterios de normalización según el porcentaje de docentes titulares en cada Instituto.

POR ELLO, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 922/84 y de conformidad con lo manifestado por la Dirección Nacional de Educación Superior y lo aconsejado por la Subsecretaría de Gestión Educativa y la Secretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA RESUELVE:

'ARTICULO 1°.- Designar Rectora Normalizadora del Instituto Nacional Superior del Profesorado "Joaquín V. González" de esta CAPITAL, a la señora profesora Susana LAMBOGLIA (C.I. 9.415.440) y Vicerrectora Normalizadora a la señora profesora María Isabel ALVAREZ de LUDUEÑA (D.N.I. Nº 3.786.045) hasta el 31 de diciembre de 1987.

ARTICULO 2°.- Prorrogar la designación del Vicerrector Normaliza dor del mencionado Instituto, señor profesor Henry Abel ARNOLDI (L.E. Nº 6.033.551) hasta el 31 de diciembre de 1987.

ARTICULO 30.- La Rectora Normalizadora ejercerá su cargo con las

///

Ministerio de Educación y Justicia

111

facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto Nº 922/84

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar y archivar.

A.R.P.



MINISTED DE EDUCACION Y JUSTINIA